

Tema 9. Métodos básicos de análisis. Gravimetría y volumetría. Material y aparatos utilizados. Indicadores.

Tema 10. Métodos de separación, extracción, cristalización y precipitación.

Tema 11. Otros métodos de separación: Filtración, desecación, centrifugación y ultracongelación.

Tema 12. Microscopia. Microscopio óptico y electrónico. Conservación de los aparatos.

Tema 13. Inferencia estadística: Muestreo aleatorio simple y muestreo de proporciones. Relación entre la precisión y el tamaño de la muestra.

Tema 14. Procesamiento automático de datos de laboratorio. Herramientas informáticas más utilizadas: Programas estadísticos, bases de datos, hojas electrónicas, etc.

Tema 15. Técnicas estadísticas básicas: Análisis de la varianza. Fundamentos básicos. El contraste de la igualdad de medias.

A. Laboratorios Agroalimentarios

Tema 1. Análisis de composición de la leche: Grasa, proteína, extracto seco, cenizas. Análisis microbiológico.

Tema 2. Análisis de composición de piensos: Materias minerales, grasa bruta, fibra bruta, proteína bruta, urea. Análisis microbiológico.

Tema 3. Análisis de plaguicidas organoclorados y organofosforados. Métodos generales.

Tema 4. Análisis de aceites y grasas: Ácidos grasos, esteroides, acidez, peróxidos K_{270} y características organolépticas.

Tema 5. Análisis de vinos: Grado alcohólico, acidez total, fija y volátil. Ácidos orgánicos. Azúcares.

B. Laboratorios de Sanidad Veterinaria

Tema 1. Cultivos celulares. Cultivos primarios. Líneas estables. Mantenimiento y conservación.

Tema 2. Indumentaria, precauciones y manejo de una sala de necropsias. Diferentes técnicas de necropsias.

Tema 3. Métodos fundamentales utilizados para la identificación de virus.

Tema 4. Principales métodos utilizados en el diagnóstico serológico de las enfermedades infecciosas de los animales domésticos.

Tema 5. Aislamiento e identificación de bacterias. Métodos más empleados.

C. Laboratorios Oceanográfico-Pesqueros

Tema 1. Material utilizado en las campañas de evaluación pesquera por métodos de arrastre de fondo: Descripción y manejo.

Tema 2. Material utilizado en las campañas de oceanografía multidisciplinar. Descripción y manejo.

Tema 3. Instalaciones de una planta de cultivos de peces marinos. Cultivos auxiliares.

Tema 4. Instrumentos oceanográficos. Métodos de medidas y análisis de datos.

Tema 5. Determinación de la salinidad del océano. Aparatos para su medición «in situ» y en laboratorio.

ANEXO III

Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceso a la Escala de Analistas de Laboratorio del IRA

Tribunal titular:

Presidente: Don Rafael García Faure, C. Ingenieros Agrónomos.

Vocales: Don José Luis Cuéllar Gutiérrez, C. de Gestión de la Administración Civil del Estado. Don Evaristo Díaz Espinar, E. de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MAPA. Doña Esmeralda del Sur Mora, E. de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MAPA.

Secretario: Don Abilio Ortigosa Zurbano, E. Técnica de Gestión de OO.AA.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Consuelo Rubio Montejano, C. de Veterinarios Titulares.

Vocales: Don Miguel Ángel Díaz Montes, E. de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de OO.AA. del MAPA. Doña Ana María Lago de Lanzos y Tomas, E. de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MAPA. Don Agustín Pons Carlos-Roca, E. de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MAPA.

Secretario: Don Felipe Búnez Berruero, E. de Técnicos de la Administración, a extinguir de AISS.

ANEXO IV

Aspirantes de nacionalidad española

Don/doña
con domicilio en
y documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario/a de la Escala de Analistas de Laboratorio del IRA, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 2000.

Aspirantes de otras nacionalidades

Don/doña
con domicilio en
y documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario/a de la Escala de Analistas de Laboratorio del IRA, que no ha sido sometido/a a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

En a de de 2000.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

12669 RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2000, de la Dirección General de Justicia y Administración Local, de la Consejería de Justicia, Interior y Relaciones Laborales, por la que se rectifican errores en la de 8 de junio de 2000, por la que se convocaban a concurso de traslados plazas vacantes de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.

Advertidos errores en la publicación de la Resolución de 8 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 147, del martes 20 de junio de 2000), por la que se convocaban a concurso de traslado plazas vacantes de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia al incluir en las plazas ofertadas de los Juzgados de Paz para los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares la preferencia de informática, se rectifican las mismas en el sentido siguiente:

En las páginas 21675 y 21676 en el anexo I, Oficiales, donde dice: «Juzgado de Paz-Naron (A Coruña), Juzgado de Paz-Baiona (Pontevedra) y Juzgado de Paz-Nigrán (Pontevedra), en la columna Preferencias Informática: Sí», debe decir: «Preferencias Informática: No».

En la página 21677, en el cuadro de Auxiliares, donde dice: «Juzgado de Paz de Moaña (Pontevedra), en la columna Preferencias Informática: Sí», debe decir: «Preferencias Informática: No».

Santiago de Compostela, 26 de junio de 2000.—El Director general, José Antonio Álvarez Vidal.